ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

MEMORANDO

OFICINA ASESORA JURÍDICA JARDÍN BOTÁNICO
Correspondencia Recibida
Fecha: Julio/31/2019.
Hora: 10:00 a.m.
Recibido por:

PARA: LILIAN VANESSA MARRUGO MANTILLA
Jefe Oficina Jurídica

DE: MIGUEL EDUARDO AMADO
MARIA CAROLINA AVENA
PAOLA ANDREA NAVARRETE
Comité Evaluador Técnico

ASUNTO: Remisión informe evaluación técnica JBB-MIC-021-2019

Cordial saludo,

De manera atenta el comité técnico evaluador del proceso JBB-MIC-021-2019 cuyo objeto es "Contratar a monto agotable el suministro de servicios de impresión de los documentos requeridos para la solicitud de permisos del manejo silvicultural por obra e infraestructura de los tramos priorizados ante la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del Convenio 887/2015 EAAB/JBB." En el marco de la designación realizada por el ordenador del gasto, de acuerdo con lo establecido en el Complemento a la invitación publica y en cumplimiento a los tiempos establecidos en el cronograma del proceso, remite a continuación la evaluación técnica de la propuesta seleccionada:

De acuerdo con el numeral 14. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

REQUERIMIENTO		CALIFICACIÓN
N° MÁXIMO DE CERTIFICACIONES:	1	CUMPLE
OBJETO U OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	Relacionado con la prestación de servicios de impresiones de documentos y /o planos arquitectónicos. Para efectos de medir el valor de los contratos ejecutados en años anteriores la conversión a SMML, se	CUMPLE

REQUERIMIENTO		CALIFICACIÓN
	efectuará con base en su valor en el año de celebración del respectivo contrato.	
VALOR:	El proponente deberá demostrar experiencia certificada igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMML de la suma de ($3.210.361) TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, lo que equivale a 3,9 SMML.	CUMPLE

En cuanto al requerimiento efectuado al proponente por precios artificialmente bajos; una vez recibida la justificación del proponente el Comité Evaluador considera sustentada los precios ofertados en su oferta económica

De acuerdo con la evaluación realizada la empresa PICTOGRAMA CREATIVOS SAS se considera técnicamente HABILITADA

Cordialmente,

MIGUEL AMADO
APOYO ADMINISTRATIVO
Convenio 887-2015

MARIA CAROLINA AVENA
COORDINADORA TÉCNICA
Convenio 887-2015

PAOLA ANDREA NAVARRETE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Convenio 887-2015